

## **HIPOTESIS DE TRABAJO**

Diana Kordon  
Psiquiatra  
Equipo Argentino de Trabajo  
e Investigación Psicosocial (EATIP)

Estudios en distintos países han demostrado que en personas que han tenido pérdidas muy significativas en su familia hay un aumento del riesgo físico, en particular cuando se trata de padres que pierden hijos adultos.

En todos los casos estudiados estadísticamente, el aumento del riesgo es similar en hombres y mujeres.

Estos resultados coinciden con las observaciones clínicas de Freud en el sentido de que el duelo por la pérdida de un hijo no llegaría nunca a completarse.

Los mecanismos por los cuales se produce la enfermedad física o la muerte en esas personas, tienen que ver en algunos casos con la implementación de conductas que ponen en riesgo su vida, conscientes o inconscientes, o a través de lo que algunos autores han llamado efecto de desolación.

No nos detendremos acá en el análisis de los mecanismos que vinculan el psiquismo con la afectación física por ser suficientemente conocidos. Vale la pena, de todas maneras, recordar la relación entre los efectos de desesperanza y la muerte súbita.

Nuestro estudio confirma el aumento de la morbi-mortalidad en padres hombres que han tenido hijos detenidos-desaparecidos. Mientras que las cifras de mortalidad comparadas con el catastro a igual grupo son semejantes en las mujeres, en los hombres es donde hay una diferencia significativa de mortalidad.

Si bien en el conjunto de la población hay una diferencia significativa a favor de mayor mortalidad de hombres, en nuestro caso, esos porcentajes se incrementan en forma notable.

### **AFECTACIÓN DE LA FUNCIÓN PATERNA**

La represión del terrorismo de estado fue masiva e ilegal en relación a la legalidad anticonstitucional establecida por la dictadura y arbitraria en relación a su poder omnímodo.

Esta condición determinó que en términos de realidad fuera muy difícil sustraerse individualmente a la posibilidad de ser alcanzado por dicha represión.

En nuestra sociedad la función de protección es asignada al padre en el seno de la familia, y esta función de cuidado protector fue afectada masivamente determinando sentimientos de impotencia en los hombres por no haber podido cumplir el rol asignado y asumido como ideal.

La experiencia clínica hacía evidente que los hombres se autorreprochaban no haber podido cumplir esa función protectora desde distintos ángulos. Algunos por no haber previsto la magnitud de la represión en curso, otros por no haber podido convencer a sus hijos de alejarse del peligro, otros, por que producido el secuestro, no pudieron recuperarlos a través de sus gestiones.

La desaparición constituye un tipo de pérdida en la que no existe ninguno de los rituales sociales habituales que operan como punto de partida para la elaboración del duelo. El ritual que acompaña la muerte apoya la representación. Junto con el cuerpo, constituye el punto de partida que opera sobre el principio de realidad para la elaboración del duelo.

En el caso de la desaparición, no existieron ni el cuerpo ni estos rituales. Fue el movimiento social, que generó a su vez un nuevo consenso social, el que sostenía la representación y que se constituyó en el referente material necesario para la realización del trabajo del duelo.

Este sentimiento de impotencia, la crisis narcisista de no haber podido cumplir con el ideal social de protección, se vio intensamente reforzada por las inducciones dictatoriales, que proponían que el ser alcanzado por la represión estaba vinculado a la falta de cuidados y protección por parte de la familia.

En el caso de los hombres, hubo un escaso soporte social para la elaboración del duelo y tuvo, por tanto, incidencia, también como factor de riesgo.

La transmisión emblemática de padres a hijos, sobre todo en aquellos aspectos que hacen a la potencia y los límites, se veía dificultada o francamente interferida por la impotentización de los padres frente al poder omnímodo de la dictadura. Al producirse la desaparición, esta problemática se dramatiza en una vuelta contra sí mismo a través del autorreproche.

Otro aspecto a analizar son las modificaciones en la estructura de roles y los sistemas de valoración en el grupo familiar. En muchos casos la figura del padre quedaba desvalorizada en el medio familiar en relación a la figura cada vez más idealizada del hijo desaparecido.

En muchos casos hubo situaciones de autoexclusión del padre del proceso productivo, renuncia al trabajo, con los consiguientes efectos en la familia en cuanto al aspecto de pérdida de la función de sostén familiar material, que lo llevaba a ser objeto de recriminación o de marginación en la familia.

Se producía también en muchos casos una especie de fobia social, en cuanto a las amistades o grupos sociales de pertenencia previos a la desaparición. Esta fobia social, “vergüenza social” de ser padre de desaparecido, derivaba del cuestionamiento de la autoestima narcisista.

Había también temor al encuentro con la gente, pero en estos casos, temor persecutorio, por la posibilidad de ser acusado de responsabilidad en la desaparición del hijo. Esta retracción incide posteriormente en el aumento de factor de riesgo, en tanto se obstaculizan las posibilidades de apoyo grupal, apoyo grupal necesario para abordar las situaciones traumáticas que favorecen la desestructuración psíquica.

En otros casos, si bien se mantenía el trabajo, por las razones antes expuestas en cuanto a la fobia o el temor social, o directamente por el temor a perder dicho trabajo, se mantenía silencio sobre la situación que se atravesaba. Esto determinaba, por un lado, sentimientos de culpa por el ocultamiento, e intensos esfuerzos sobreadaptativos, con el consiguiente riesgo.

## **SITUACIÓN DE LAS MUJERES**

En el caso de las mujeres, en cuanto a la comparación con el grupo de hombres, no existe aumento en la morbi-mortalidad en relación a los datos catastrales.

La diferencia tiene que ver, en nuestra opinión, con el hecho de que hubo una forma de respuesta socialmente organizada a la situación traumática, que incidió en la elaboración de la pérdida.

El grupo de madres, conformado espontáneamente al principio en la búsqueda de sus hijos, institucionalizado después, cumplió una función que podría ser definida como protésica y proteica.

Protésica en el sentido de que el grupo sirve de apoyo al psiquismo, en riesgo de desestructuración no sólo por la pérdida sufrida, sino particularmente por la calidad de “desaparecido” de aquellos que eran secuestrados.

Esta función de apoyo que ya fuera descrita desde otra conceptualización por B. Bettelheim en su experiencia en los campos de concentración nazis, está ligada a la temática que planteáramos precedentemente.

El grupo social de madres formuló una respuesta contra-hegemónica que permite romper la renegación social inducida en cuanto a la existencia de los desaparecidos. Ante la ambigüedad, la incertidumbre, la presencia-ausencia del desaparecido, como elementos que tienden a la desestructuración del psiquismo, este grupo de mujeres construyó a través de su práctica social el consenso social necesario para instituir públicamente la figura de la desaparición.

Y la demanda también pública de justicia, que garantizara la existencia del orden simbólico.

La eficacia de este rol social asumido, incidió favorablemente en la posibilidad de elaboración del duelo. Y por eso este tipo de elaboración es pública, colectiva, social, aunque tenga en cada caso la impronta de lo particular y lo íntimo.

Por otra parte, este tipo de grupo permitió superar en el imaginario social que lo refería, la sospecha que todo grupo despierta en una situación dictatorial.

Además, la participación de estos grupos tuvo una función proteica, en el sentido de aquellas transformaciones, que podemos definir como de enriquecimiento yoico, operadas en los que participaron en ellas.

Al asumir una posición activa de búsqueda del hijo desaparecido, y al organizarse grupalmente en función de dicho objetivo, pudieron preservar su autoestima, producto de una adecuada relación entre el Yo y el Ideal del Yo. Bettelheim sostenía que el respeto hacia sí mismo resultó lo más valioso, como defensa al analizar su propia situación de prisionero en un campo de concentración.

La comprensión intelectual de lo que estaba ocurriendo, producto de la práctica social, actuó como defensa en sentido amplio, como acción protectora adecuada del Yo y no como mero mecanismo de defensa.

El pasaje del ámbito casi exclusivamente íntimo y doméstico hacia el campo político, jurídico y social, posibilitó el desarrollo de capacidades tales como la de discriminación, de síntesis y de anticipación, todas ellas vinculadas al universo simbólico.

El reconocimiento de los modelos propuestos y su denuncia permitió dirigir la agresión, elaborada, hacia el objeto adecuado, evitando que ésta se volcara sobre sí mismas o se desplazara hacia el interior de la familia o grupo de pertenencia.

La participación grupal, conjunta, en el caso de las mujeres, en el reclamo por la suerte de sus hijos, actuó como una defensa protectora del Yo. Y esto fue así, no sólo para las que participaron directamente. Operó también como representación social: “las madres”, con la cual pudieron

identificarse todas las mujeres. También actuó como grupo de referencia y sostén en relación a otras víctimas de la represión, como detenidos, y a otros sectores populares. Ayudó al duelo general de todos; ya que todos fuimos víctimas por ese ideal social.

Estos procesos probablemente tengan incidencia en la reducción del factor de riesgo físico en las mujeres, ya que, como se evidencia en esta investigación estadística, a diferencia de otros países, en nuestro caso no hemos podido comprobar incrementos en la morbimortalidad.

*Presentado en el II Seminario de la Región del Maule, Linares, 16 al 19 de enero de 1991 y publicado en el Libro “Derechos Humanos, Salud Mental, Atención Primaria: Desafío Regional”. Pág. 193:198. Colección CINTRAS.*